

Meditación española sobre la libertad religiosa

José Jiménez Lozano
Prólogo de Javier Prades
Editorial Encuentro, 2020
Edición original, 1996

ISBN: 978-84-1339-045-1. Páginas 194



Javier Prades cuenta en el prólogo que se quería celebrar el 90 cumpleaños del autor con la reedición de este libro escrito en 1996, pero debido a su fallecimiento inesperado se ha convertido en un homenaje póstumo a un autor que siempre se ha confesado como un intelectual católico. Sin embargo, José Jiménez Lozano es una *rara avis* dentro de ese catolicismo tan peculiar de tintes hispanos. Periodista que ejerció de corresponsal en Roma del periódico *El Norte de Castilla* y del semanario *Destino*, es autor de novelas, cuentos, ensayos y poemas con numerosos premios. Es en este libro que escribió a raíz de esa corresponsalía en Roma donde José Jiménez Lozano quiso dejar “una meditación amplia y libre en torno al sentimiento religioso español y de la libertad religiosa”. De-

fensor y entusiasta de lo que significó el Concilio Vaticano II intentó dar una visión más moderna y tolerante de un catolicismo español basado más en la comprensión y la libertad humana que en una defensa férrea de la fe. Como dice Javier Prades “el meollo del libro es una reflexión personal en voz alta sobre la forma hispana de aceptar —o rechazar— la religión católica y sus consecuencias respecto a la libertad, examinando el problema de la libertad religiosa”. Este nuevo espíritu de una Iglesia renovada tiene que ser la inspiración de un nuevo sentimiento religioso español sin renunciar a su historia. Por ello mismo, la historia del catolicismo español forma parte importante de las meditaciones.

La cuestión de la libertad religiosa toca de lleno la cuestión de la radical

libertad humana que determina la esencia del hombre. Si el Estado tiene un carácter laico y no puede juzgar las cuestiones religiosas, por lo mismo, el carácter religioso de la Iglesia no debería juzgar las cuestiones políticas del Estado. La Iglesia no puede imponer su concepción del mundo sin renunciar a esa radical libertad de la que habla. En este punto el concepto de tolerancia cobra su verdadera importancia: una Iglesia intolerante no es una Iglesia para una sociedad pluralista y democrática.

En las actuales circunstancias de la aprobación de una nueva ley de educación, la LomLoe o llamada también la *Ley Celaá*, por ser la ministra del ramo encargada de su elaboración, de nuevo surgen esas voces *belicosas e intolerantes*, que forman parte de esa alma española forjada en siglos de lucha y guerras entendidas como una empresa divina de reconquista con un carácter, como dice Sánchez Albornoz, “vasallático”, agresivo y violento en defensa de una pretendida libertad religiosa entendida como privilegio. José Jiménez Lozano prefiere ese catolicismo posconciliar de reconciliación entre españoles después de la guerra civil y es en esta aspiración donde levanta su voz en unas meditaciones sinceras y valientes intentando elaborar un concepto más filosófico que religioso de la libertad. El problema del catoli-

cismo español ha sido la fusión entre Iglesia y Estado que expresa la unidad católica de España, cuando el cristianismo es, en realidad, un laicismo porque representa la separación entre los planos temporal y sobrenatural confundidos en el Imperio romano. No hay que olvidar que la política es una cuestión laica y esta laicidad implica un Estado no confesional. Bien entendida, la laicidad no debe verse como algo negativo, como el enemigo a combatir. La laicidad del Estado implica su neutralidad religiosa. Aquí surge un curioso debate sobre la confusión terminológica entre dos vocablos: laicidad y laicismo. En Francia se consideraba que el término laicismo connotaba una cierta “hostilidad a la religión”. No en vano el Vaticano II se ha pronunciado por la neutralidad religiosa o *laicidad* del Estado. Es de hacer notar que José Jiménez Lozano no entra en este debate y prefiere abordar la libertad religiosa en otros términos y dentro del contexto español. El autor nos recuerda como históricamente la unión entre Iglesia y Estado tomó en España, a partir de los Reyes Católicos, un sentido de unificación de una política común entre los dos grandes reinos que dio lugar a la persecución de judíos y moros en beneficio de la “casta cristiana”. La obsesión —valga como muestra la inquisición española— por el hereje fue el caldo

de cultivo de persecución y exterminio contra todo disidente en los siglos posteriores. Esto favoreció que no se pudiera entender una libertad religiosa fuera del catolicismo en España. Un catolicismo popular que siempre ha sido anti-intelectual pues no se podía entender un pensamiento autónomo y crítico fuera del pensamiento oficial. Con razón Miguel Unamuno se quejaba de que los libros *La conquista del Pan* de Kropotkin junto con el *Origen de las especies* de Darwin fueran de los más leídos en las bibliotecas populares de España. Iglesia y liberalismo, clericalismo y anticlericalismo han sido las dos obsesiones que han caracterizado esa lucha fratricida de nuestra historia más reciente. Es interesantísimo el recorrido histórico y en especial del siglo XIX de esta lucha fratricida entre los dos bandos, con sus sociedades secretas, monjas y alferes y todo tipo de personajes de la corte —como el patrocinio de las llagas que tanta influencia ejerció sobre la reina Isabel— que medraban no se sabe bien a favor de qué intereses que culminó en 1936 y los sucesos posteriores.

Es refrescante ver a un intelectual católico al que no le importa criticar ese catolicismo español furibundo por otra religiosidad más templada,

más *afrancesada*, que se declara herejero de pensadores allá los pirineos. Un pensador que confiesa claramente que se puede ser intelectual y católico, obrero y católico, partidario del Estado laico y católico, leer la Biblia y católico, pacífico y católico, tolerante, partidario de la libertad religiosa y católico, pues la condición de católico no debería condicionar un pensamiento libre y crítico y la obligación de cerrar filas en torno a una idea preconcebida. La libertad hay que entenderla abiertamente como una posibilidad de elección en la que entra una meditación honesta y profunda sobre nuestra manera de ser y estar en el mundo y es precisamente por esto lo que hace que estas meditaciones sobre la libertad religiosa sirvan de escape no solo para aquellos que ven en el laicismo del Estado una amenaza a su religiosidad, sino también para aquellos que ven en la religión el enemigo del Estado laico. Quizás debemos aprender a saber vivir y convivir con las diferencias, con aquello que nos apela desde lo contrario que pensamos, en un espacio multicultural y plural en el que puedan darse todas las concepciones de vida buena sin intentar convertirlas en un *destino en lo universal*.

Francisco Javier Méndez

